



LA SENTENCIA PODRÍA ACARREAR CONSECUENCIAS ECONÓMICAS.

Declaran ilegal revocación de millonaria licitación del HRA

El Hospital Regional de Antofagasta enfrentó un revés judicial luego de que el Tribunal de Contratación Pública declarara ilegal y arbitraria la revocación de una licitación pública ya adjudicada, vinculada a la provisión de exámenes para la detección del Virus Papiloma Humano (VPH) y citología en base líquida, con entrega de equipos en comodato. El fallo, emitido el 10 de di-

ciembre de 2025, acogió la impugnación presentada por la empresa Alathea SpA, adjudicataria del proceso en febrero de 2024 por un monto de \$343.974.655 IVA incluido, luego de que la única oferta competitiva fuera declarada inadmisible. Pese a que la licitación contaba con presupuesto aprobado y certificado de disponibilidad financiera, el contrato nunca fue enviado para su firma dentro del plazo establecido.

Meses después, el hospital decidió revocar el proceso argumentando falta de presupuesto y desalineación con lineamientos ministeriales, fundamentos que el Tribunal consideró insuficientes y contradictorios con las propias bases administrativas. La sentencia sostuvo que la resolución careció de razonabilidad y respaldo jurídico.

Si bien el fallo no obligó a retomar la licitación ni a firmar el contrato, sí reconoció el derecho de la empresa a iniciar acciones indemnizatorias y a perseguir eventuales responsabilidades administrativas, abriendo así un nuevo flanco judicial que podría tener consecuencias económicas para el recinto asistencial y el sistema de salud regional. ☀